

24/06/2024 12:53:48 PM

Acuse de solicitud de información pública

Datos de la PNT

Número de folio: 071857924000012

Datos de la solicitud

Nombre del solicitante

Jonnathan Josué Serrano Venancio

Debido a que los Atlas de Riesgos son instrumentos esenciales para la elaboración de políticas públicas, programas, estrategias y procedimientos en todas las etapas de la gestión integral del riesgo, contribuyendo así a prevenir afectaciones a los derechos humanos y al medio ambiente, y en virtud de mi derecho de acceso a la información pública, amparado por el artículo 6, apartado A, de nuestra Constitución, solicito respetuosamente que se realice una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de ese sujeto obligado, con el fin de proporcionar los documentos en versión pública o la información que responda a lo siguiente:

1. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Atlas de Riesgos Municipal, integrado por los componentes que señala el artículo 112 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, o similar.
2. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Atlas de Riesgos Municipal, o similares.
3. Normatividad aplicable a la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.
4. Autoridad competente para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.
5. Existencia de una partida presupuestal y un monto específico para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal. En caso afirmativo, indicar el monto para cada rubro.
6. Costo de elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
7. Recepción de financiamiento de algún fondo estatal o nacional para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente. En caso afirmativo, indicar el monto.
8. Metodología utilizada para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
9. Indicadores, parámetros, herramientas o metodologías de evaluación utilizadas para evaluar el Atlas de Riesgos Municipal vigente.
10. Existencia de un visualizador web del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
11. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.
12. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.
13. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares.
14. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares.
15. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.
16. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.
17. Evidencia de la incorporación del Atlas de Riesgos Municipal al programa de desarrollo social, económico y/o urbano del municipio.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud.

Descripción de la solicitud

Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Modalidad de entrega

Sujeto obligado

Ayuntamiento de Ocoatepec

Representante legal

Documentación anexa

Fecha de presentación

24/06/2024

Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 24/06/2024. La respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la recepción de la solicitud. Además, se precisará en su

24/06/2024 12:53:48 PM

Acuse de solicitud de información pública

Fecha de inicio de trámite

caso el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

De mediar o existir circunstancias que hagan difícil localizar, recabar o reunir la información solicitada en el citado término, el plazo de respuesta se podrá prorrogar o ampliar, excepcionalmente, por un único periodo de hasta diez días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante a través de la Unidad de Transparencia, antes de su vencimiento.

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional. Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, en caso de requerimientos parciales no desahogados, se tendrá por presentada la solicitud por lo que respecta a los contenidos de información que no formaron parte del requerimiento

Tablas Plazos

Respuesta de solicitudes	20 días hábiles	09/08/2024
Notificación en caso que se requiera más información	5 días hábiles	01/07/2024
Notificación de ampliación de plazo	20 días hábiles	09/08/2024

Si la información solicitada no es de la competencia del Sujeto Obligado al que dirigió su solicitud de información, se le hará de su conocimiento dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción de esta y, en caso de poderlo determinar, le señalaran el o los Sujetos Obligados competentes.

Si el sujeto obligado al que dirigió su solicitud es competente para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información pública, le deberán dar respuesta en relación de dicha parte. Lo anterior con fundamento en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Si la información que solicita ya está disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios o trípticos; en registros públicos; en las páginas o sitios oficiales de los Sujetos Obligados en internet; en el propio Portal de Transparencia o en la Plataforma Nacional por obligaciones de transparencia o en cualquier otro medio, esta deberá ser notificada en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la recepción de esta.

Lo anterior con fundamento en el artículo 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Puede consultar el Título Octavo, Procedimiento de Acceso a la Información Pública; Capítulo I, Del Procedimiento de Acceso a la Información y Capítulo II, De los costos de reproducción y gastos de envío de la información solicitada; establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Puede interponer su recurso de revisión de primera instancia en contra de la respuesta proporcionada por el sujeto obligado, la falta de respuesta de este o cualquier otro procedimiento previsto en el artículo 173 de la LTAIPCH, mismo que deberá interponer dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta o del vencimiento del plazo de esta, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior con fundamento en el artículo 172 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas deberá resolver su recurso de revisión en un plazo que no podrá exceder de 40 días hábiles, contados a partir de la admisión de este, plazo que podrá ampliarse por una sola vez y hasta por un periodo de 20 días hábiles más. Lo anterior con fundamento en el artículo 176 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

El Instituto resolverá el recurso de revisión conforme establecido en el artículo 179 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

24/06/2024 12:53:48 PM

Acuse de solicitud de información pública

Puede impugnar las resoluciones del ITAIPCH ante el INAI, interponiendo el recurso de inconformidad en los plazos y términos previstos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante el Poder Judicial de la Federación, mediante el juicio de amparo, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia. Lo anterior con fundamento en el artículo 185 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Puede consultar el Título Noveno, Sistema de Medios de impugnación; Capítulo I Recurso de Revisión, II Del cumplimiento de las resoluciones del Instituto; establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Para cualquier duda puede comunicarse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, con domicilio en: 12 Avenida Poniente Norte Número 1104 Colonia el Mirador Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Código Postal 29030 Tel:(961) 61 1 23 46.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE OCOTEPEC, CHIAPAS
2021-2024



Recibi Oficio
25-06-24
M...

Recibi Oficio
25/06/2024
SHPC
[Firma]

OCOTEPEC CHIAPAS, A 25 DE JUNIO DE 2024.
ÁREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO NÚM.MOC//UT/090/2024.

asunto: solicitando información para dar respuesta a la solicitud de información pública con número de folio: **071857924000012**

C. NEREO RAMOS RAMOS
SECRETARIO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO
DE OCOTEPEC, CHIAPAS.

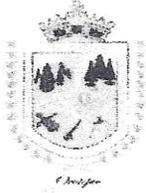
Presente

Para estar condiciones de poder proporcionar contestación a la solicitud de información pública que nos solicitaron en el sistema de solicitudes de transparencia con la fecha 24 de junio del 2024 con número de folio **071857924000012** con nombre Jonnathan Josué Serrano Venancio y dar así cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Chiapas, por este medio me permito solicitar a usted la siguiente información:

Debido a que los Atlas de Riesgos son instrumentos esenciales para la elaboración de políticas públicas, programas, estrategias y procedimientos en todas las etapas de la gestión integral del riesgo, contribuyendo así a prevenir afectaciones a los derechos humanos y al medio ambiente, y en virtud de mi derecho de acceso a la información pública, amparado por el artículo 6, apartado A, de nuestra Constitución, solicito respetuosamente que se realice una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de ese sujeto obligado, con el fin de proporcionar los documentos en versión pública o la información que responda a lo siguiente:

1. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Atlas de Riesgos Municipal, integrado por los componentes que señala el artículo 112 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, o similar.
2. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Atlas de Riesgos Municipal, o similares.
3. Normatividad aplicable a la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.
4. Autoridad competente para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.
8. Metodología utilizada para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
9. Indicadores, parámetros, herramientas o metodologías de evaluación utilizadas para evaluar el Atlas de Riesgos Municipal vigente.
10. Existencia de un visualizador web del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
15. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.
16. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 152 la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Chiapas, la solicitud de información pública deberá ser atendida a partir del día **24 de junio del 2024**, y la respuesta deberá ser notificada en el menor tiempo posible.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE OCOTEPEC, CHIAPAS
2021-2024**



Por lo anterior, mucho le agradeceré me sea enviada dicha información a la unidad de transparencia a más tardar el día 10 de julio del presente año. Para poder dar respuesta a la solicitud de información antes mencionada en tiempo y forma.

sin más por el momento, le envío un afectuoso saludo.

AYUNTAMIENTO
DR. EICUR HERNÁNDEZ CRUZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.C.P. C. PROF. MARCOS RAMIREZ VALLE. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. - PARA SU CONOCIMIENTO
C.C.P. INTEGRANTES DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA. - MISMO FIN
C.C. P.C.P. HUMBERTO PEREZ GOMEZ. CONTRALOR INTERNO. - MISMI FIN
C.C.P. ARCHIVO/MUNUTARIO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE OCOTEPEC, CHIAPAS
2021-2024

Recubi Oficio
25-06-24



OCOTEPEC CHIAPAS, A 25 DE JUNIO DE 2024.
ÁREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO NÚM.MOC//UT/091/2024.

asunto: solicitando información para dar respuesta a la solicitud de información pública con número de folio: 071857924000012

C.P. JOSE FRANCISCO CASTELLANOS DE LA CRUZ
TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO
DE OCOTEPEC, CHIAPAS.

Presente

Para estar condiciones de poder proporcionar contestación a la solicitud de información pública que nos solicitaron en el sistema de solicitudes de transparencia con la fecha 24 de junio del 2024 con número de folio 071857924000012 con nombre Jonnathan Josué Serrano Venancio y dar así cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Chiapas, por este medio me permito solicitar a usted la siguiente información:

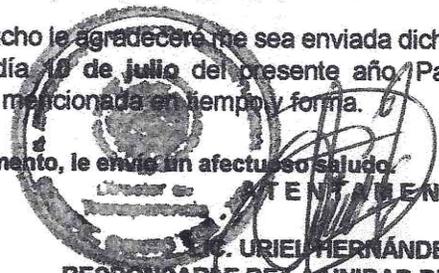
Debido a que los Atlas de Riesgos son instrumentos esenciales para la elaboración de políticas públicas, programas, estrategias y procedimientos en todas las etapas de la gestión integral del riesgo, contribuyendo así a prevenir afectaciones a los derechos humanos y al medio ambiente, y en virtud de mi derecho de acceso a la información pública, amparado por el artículo 6, apartado A, de nuestra Constitución, solicito respetuosamente que se realice una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de ese sujeto obligado, con el fin de proporcionar los documentos en versión pública o la información que responda a lo siguiente:

- 5. Existencia de una partida presupuestal y un monto específico para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal. En caso afirmativo, indicar el monto para cada rubro.
- 6. Costo de elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
- 7. Recepción de financiamiento de algún fondo estatal o nacional para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente. En caso afirmativo, indicar el monto.

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 152 la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Chiapas, la solicitud de información pública deberá ser atendida a partir del día 24 de junio del 2024, y la respuesta deberá ser notificada en el menor tiempo posible.

Por lo anterior, mucho le agradeceré me sea enviada dicha información a la unidad de transparencia a más tardar el día 10 de julio del presente año. Para poder dar respuesta a la solicitud de información antes mencionada en tiempo y forma.

sin más por el momento, le envío un afectuoso saludo.



URIEL HERNÁNDEZ CRUZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

- C.C.P. C. PROF. MARCOS RAMIREZ VALLE.PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. - PARA SU CONOCIMIENTO
- C.C.P. INTEGRANTES DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -MISMO FIN
- C.C. P.C.P. HUMBERTO PEREZ GOMEZ.CONTRALOR INTERNO. - MISMI FIN
- C.C.P. ARCHIVO/MUNUTARIO.

Recibi Oficio
26/06/2024
Hoyra



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE OCOTEPEC, CHIAPAS
2021-2024



*Recibi. Oficio
25-06-24*

OCOTEPEC CHIAPAS, A 25 DE JUNIO DE 2024.
ÁREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO NÚM.MOC//UT/092/2024.

asunto: solicitando información para dar respuesta a la solicitud de información pública con número de folio: **071857924000012**

ARQ. ANAI LORENA HERNANDEZ DE LA CRUZ
DIRECTORA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO
DE OCOTEPEC, CHIAPAS.

Presente

Para estar condiciones de poder proporcionar contestación a la solicitud de información pública que nos solicitaron en el sistema de solicitudes de transparencia con la fecha **24 de junio del 2024** con número de folio **071857924000012** con nombre **Jonnathan Josué Serrano Venancio** y dar así cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Chiapas, por este medio me permito solicitar a usted la siguiente información:

Debido a que los Atlas de Riesgos son instrumentos esenciales para la elaboración de políticas públicas, programas, estrategias y procedimientos en todas las etapas de la gestión integral del riesgo, contribuyendo así a prevenir afectaciones a los derechos humanos y al medio ambiente, y en virtud de mi derecho de acceso a la información pública, amparado por el artículo 6, apartado A, de nuestra Constitución, solicito respetuosamente que se realice una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de ese sujeto obligado, con el fin de proporcionar los documentos en versión pública o la información que responda a lo siguiente:

- 11. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.
- 12. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.
- 13. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares.
- 14. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Ecológico- Ambiental Municipal, o similares.
- 17. Evidencia de la incorporación del Atlas de Riesgos Municipal al programa de desarrollo social, económico y/o urbano del municipio.

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 152 la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Chiapas, la solicitud de información pública deberá ser atendida a partir del día **24 de junio del 2024**, y la respuesta deberá ser notificada en el menor tiempo posible.

Por lo anterior, mucho le agradeceré me sea enviada dicha información a la **unidad de transparencia** a más tardar el día **10 de julio** del presente año. Para poder dar respuesta a la solicitud de información antes mencionada en tiempo y forma.

sin más por el momento, le envíe un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
Lic. ANAI LORENA HERNANDEZ CRUZ
DIRECTORA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

- C.C.P. C. PROF. MARCOS RAMIREZ VALLE. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. - PARA SU CONOCIMIENTO
- C.C.P. INTEGRANTES DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA. - MISMO FIN
- C.C. P.C.P. HUMBERTO PEREZ GOMEZ. CONTRALOR INTERNO. - MISMO FIN
- C.C.P. ARCHIVO/MUNUTARIO.

*Recibi. Oficio
Area Planeacion
25/06/24*



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE OCOTEPEC, CHIAPAS
2021-2024



OCOTEPEC CHIAPAS, A 16 DE JULIO DE 2024.
ÁREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO NÚM.MOC/UT/095/2024.

ASUNTO: Recordatorio para dar respuesta a la solicitud de información pública con número de folio: **071857924000012**

C. NEREO RAMOS RAMOS
SECRETARRO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO
DE OCOTEPEC, CHIAPAS.

Presente

Para estar en condiciones de poder proporcionar contestación a la solicitud de información que nos solicitaron en el sistema de solicitudes de transparencia con la fecha **24 de junio de 2024** con número de folio **071857924000012** con nombre: **Jonnathan Josue Serrano Venancio** por este medio me permito hacerle recordatorio que el plazo para dar contestación a la solicitud de información está por vencerse, se le hizo llegar el oficio número **NÚM. MOC/UT/090/2024** donde se le solicita a usted la siguiente información:

Debido a que los Atlas de Riesgos son instrumentos esenciales para la elaboración de políticas públicas, programas, estrategias y procedimientos en todas las etapas de la gestión integral del riesgo, contribuyendo así a prevenir afectaciones a los derechos humanos y al medio ambiente, y en virtud de mi derecho de acceso a la información pública, amparado por el artículo 6, apartado A, de nuestra Constitución, solicito respetuosamente que se realice una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de ese sujeto obligado, con el fin de proporcionar los documentos en versión pública o la información que responda a lo siguiente:

1. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Atlas de Riesgos Municipal, integrado por los componentes que señala el artículo 112 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, o similar.
2. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Atlas de Riesgos Municipal, o similares.
3. Normatividad aplicable a la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.
4. Autoridad competente para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.
8. Metodología utilizada para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
9. Indicadores, parámetros, herramientas o metodologías de evaluación utilizadas para evaluar el Atlas de Riesgos Municipal vigente.
10. Existencia de un visualizador web del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
15. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.
16. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.

*Recibido Oficio
16/07/2024*

Por lo anterior, mucho le agradeceré me sea enviada dicha información a la oficina de la unidad de transparencia a más tardar el **día 19 de julio** del presente año, para poder dar respuesta a la solicitud de información antes mencionada en tiempo y forma. Recordándole que por ley es obligación de cada jefes y/o directores de área de requisitar la solicitud de información, ya que no hacerlo puede usted ser sancionado con una amonestación en público o hasta con una multa económica.

Sin más por el momento, le envió un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. UREL HERNÁNDEZ CRUZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE OCOTEPEC, CHIAPAS
2021-2024



OCOTEPEC CHIAPAS, A 16 DE JULIO DE 2024.
ÁREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO NÚM. MOC/UT/096/2024.

ASUNTO: Recordatorio para dar respuesta a la solicitud de información pública con número de folio: **071857924000012**

C.P. JOSE FRANCISCO CASTELLANOS DE LA CRUZ
TESERERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO
DE OCOTEPEC, CHIAPAS.

Presente

Para estar en condiciones de poder proporcionar contestación a la solicitud de información que nos solicitaron en el sistema de solicitudes de transparencia con la fecha **24 de junio de 2024** con número de folio **071857924000012** con nombre: **Jonnathan Josue Serrano Venancio** por este medio me permito hacerle recordatorio que el plazo para dar contestación a la solicitud de información está por vencerse, se le hizo llegar el oficio número **NÚM. MOC/UT/091/2024** donde se le solicita a usted la siguiente información:

Debido a que los Atlas de Riesgos son instrumentos esenciales para la elaboración de políticas públicas, programas, estrategias y procedimientos en todas las etapas de la gestión integral del riesgo, contribuyendo así a prevenir afectaciones a los derechos humanos y al medio ambiente, y en virtud de mi derecho de acceso a la información pública, amparado por el artículo 6, apartado A, de nuestra Constitución, solicito respetuosamente que se realice una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de ese sujeto obligado, con el fin de proporcionar los documentos en versión pública o la información que responda a lo siguiente:

5. Existencia de una partida presupuestal y un monto específico para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal. En caso afirmativo, indicar el monto para cada rubro.
6. Costo de elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
7. Recepción de financiamiento de algún fondo estatal o nacional para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente. En caso afirmativo, indicar el monto.

Por lo anterior, mucho le agradeceré me sea enviada dicha información a la oficina de la unidad de transparencia a más tardar el **día 19 de julio** del presente año, para poder dar respuesta a la solicitud de información antes mencionada en tiempo y forma. Recordándole que por ley es obligación de cada jefes y/o directores de área de requisitar la solicitud de información, ya que no hacerlo puede usted ser sancionado con una amonestación en público o hasta con una multa económica.

Sin más por el momento, le envió un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. URIEL HERNÁNDEZ CRUZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

*Boob amw
Mora de Tormenta
16/07/2024
H. S. Y. L. C.*





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE OCOTEPEC, CHIAPAS
2021-2024



OCOTEPEC CHIAPAS, A 16 DE JULIO DE 2024.
ÁREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO NÚM.MOC/UT/097/2024.

ASUNTO: Recordatorio para dar respuesta a la solicitud de información pública con número de folio: **071857924000012**

ARQ. ANAI LORENA HERNANDEZ DE LA CRUZ
DIRECTORA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO
DE OCOTEPEC, CHIAPAS.

Presente

Para estar en condiciones de poder proporcionar contestación a la solicitud de información que nos solicitaron en el sistema de solicitudes de transparencia con la fecha **24 de junio de 2024** con número de folio **071857924000012** con nombre: **Jonnathan Josue Serrano Venancio** por este medio me permito hacerle recordatorio que el plazo para dar contestación a la solicitud de información está por vencerse, se le hizo llegar el oficio número **NÚM. MOC/UT/092/2024** donde se le solicita a usted la siguiente información:

Debido a que los Atlas de Riesgos son instrumentos esenciales para la elaboración de políticas públicas, programas, estrategias y procedimientos en todas las etapas de la gestión integral del riesgo, contribuyendo así a prevenir afectaciones a los derechos humanos y al medio ambiente, y en virtud de mi derecho de acceso a la información pública, amparado por el artículo 6, apartado A, de nuestra Constitución, solicito respetuosamente que se realice una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de ese sujeto obligado, con el fin de proporcionar los documentos en versión pública o la información que responda a lo siguiente:

11. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.
12. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.
13. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares.
14. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares.
17. Evidencia de la incorporación del Atlas de Riesgos Municipal al programa de desarrollo social, económico y/o urbano del municipio.

Por lo anterior, mucho le agradeceré me sea enviada dicha información a la oficina de la unidad de transparencia a más tardar el **día 19 de julio** del presente año, para poder dar respuesta a la solicitud de información antes mencionada en tiempo y forma. Recordándole que por ley es obligación de cada jefes y/o directores de área de requisitar la solicitud de información, ya que no hacerlo puede usted ser sancionado con una amonestación en público o hasta con una multa económica.

Sin más por el momento, le envió un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. URIEL HERNÁNDEZ CRUZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



*Recibi Oficio
16/07/24
Planeación*



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
OCOTEPEC, CHIAPA
2021-2024



Dependencia: H ayuntamiento municipal
Área: secretaria de protección civil
Oficio: S/N.
Asunto: contestación

Lic. Uriel Hernández cruz
Responsable de la unidad de transparencia
Presente

Por medio de la presente me permito dirigir a usted y de la manera mas respetuosa para informar lo siguiente:

En respuesta a la solicitud girada a esta área de la secretaria de protección civil municipal bajo mi cargo el día 16 de julio de 2024. Con el oficio NUM. MOC/UT/090/2024 con número de folio 071857924000012, donde se solicita información referente a **atlas de riesgo** por ser instrumentos esenciales para la elaboración de políticas públicas, programas, estrategias y procedimientos en todas las etapas de la gestión integral de riesgos.

He de informar que debido a las políticas internas del municipio **NO SE TIENE** la elaboración como tal, toda vez que no se ha ejecutado el fondo en ese rubro para la elaboración de la misma.

Esperando haber cumplido con la información solicitada, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



SMPC. NEREO RAMOS RAMOS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE OCOTEPEC, CHIAPAS
2021-2024



DEPENDENCIA: RESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: TESORERIA MUNICIPAL
OFICIO NUMERO: PMO/TM/008/2024
FECHA: 22 DE JULIO DE 2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. URIEL HERNANDEZ CRUZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

EN ATENCION AL OFICIO NUMERO MOC/UT/096/2024, DE FECHA 16 DE JULIO DEL AÑO 2024, POR LO QUE DAMOS RESPUESTA A LA INFORMACION PUBLICA CON NUMERO DE FOLIO 0718957924000012 CON NOMBRE **JONNATHAN JOSUE SERRANO VENANCIO**, POR ESTE MEDIO ME PERMITO DAR CONTESTACION A LA SOLICITUD DE INFORMES DE ATLAS DE RIESGOS INFORMO LO SIGUIENTES

ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE APEGA AL ATLAS DE RIESGOS ESTATAL DEBIDO A QUE LOS RECURSOS MUNICIPALES QUE SE LE ASIGNA AL MUNICIPIO SON MUY BAJOS

- 5.- NO EXISTE PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA ELABORACION DE ATLAS DE RIESGO
- 6.- NO EXISTE COSTO DE ELABORACION DE ATLAS DE RIESGOS
- 7.- NO EXISTE FINANCIAMIENTOS ESTATALES NI FEDERAL PARA ELABORACION DE ATLAS DE RIESGOS.

SIN MAS POR EL MOMENTO LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO.

RESPECTUOSAMENTE

C.P. JOSE FRANCISCO CASTELLANO DE LA CRUZ
TESORERO MUNICIPAL





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTEPEC, CHIAPAS
2021-2024**



**OCOTEPEC CHIAPAS, A 23 DE JULIO DE 2024
AREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO NUM.MOC/ UT/098/2024.**

Asunto: invitación para llevar a cabo la sesión ordinaria del comité para analizar la solicitud de información con folio 071857924000012, que le hacen al municipio de Ocoatepec, Chiapas.

C. integrantes del Comité de Trasparencia
Del municipio de Ocoatepec, Chiapas.
Presente

Se les invita el día de mañana 24 de julio de 2024, a las 10:00 horas para llevar a cabo una sesión de comité en la sala de cabildo del H. ayuntamiento de Ocoatepec, Chiapas., para analizar la solicitud de información realizada por **Jonnathan Josué Serrano Venancio**, con número de folio 071857924000012 de fecha 24 de junio del presente, donde se solicita la siguiente información:

Debido a que los Atlas de Riesgos son instrumentos esenciales para la elaboración de políticas públicas, programas, estrategias y procedimientos en todas las etapas de la gestión integral del riesgo, contribuyendo así a prevenir afectaciones a los derechos humanos y al medio ambiente, y en virtud de mi derecho de acceso a la información pública, amparado por el artículo 6, apartado A, de nuestra Constitución, solicito respetuosamente que se realice una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de ese sujeto obligado, con el fin de proporcionar los documentos en versión pública o la información que responda a lo siguiente:

1. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Atlas de Riesgos Municipal, integrado por los componentes que señala el artículo 112 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, o similar.
2. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Atlas de Riesgos Municipal, o similares.
3. Normatividad aplicable a la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.
4. Autoridad competente para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.
5. Existencia de una partida presupuestal y un monto específico para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal. En caso afirmativo, indicar el monto para cada rubro.
6. Costo de elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.

C.C.P. C. PROF. MARCOS RAMIREZ VALLE. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. - PARA SU CONOCIMIENTO
C.C.P. INTEGRANTES DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -MISMO FIN
C.C.P. C.P. HUMBERTO PEREZ GOMEZ. CONTRALOR INTERNO.- MISMO FIN
C.C.P. ARCHIVO/MINUTARIO





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTEPEC, CHIAPAS
2021-2024**

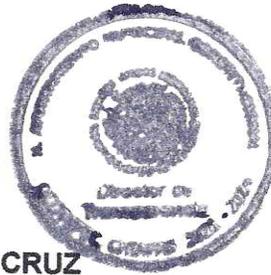


7. Recepción de financiamiento de algún fondo estatal o nacional para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente. En caso afirmativo, indicar el monto.
8. Metodología utilizada para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
9. Indicadores, parámetros, herramientas o metodologías de evaluación utilizadas para evaluar el Atlas de Riesgos Municipal vigente.
10. Existencia de un visualizador web del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
11. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.
12. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.
13. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares.
14. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Ecológico- Ambiental Municipal, o similares.
15. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.
16. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.
17. Evidencia de la incorporación del Atlas de Riesgos Municipal al programa de desarrollo social, económico y/o urbano del municipio.

Sin más por el momento, les envió un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. URIEL HERNÁNDEZ CRUZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



C.C.P. C. PROF. MARCOS RAMIREZ VALLE. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. - PARA SU CONOCIMIENTO
C.C.P. INTEGRANTES DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA. - MISMO FIN
C.C.P. C.P. HUMBERTO PEREZ GOMEZ. CONTRALOR INTERNO.- MISMO FIN
C.C.P. ARCHIVO/MINUTARIO





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTEPEC, CHIAPAS
2021-2024**



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA NÚM. 010/2024

EN OCOTEPEC, CHIAPAS, SIENDO LAS 10 HORAS DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2024. REUNIDOS EN LA SALÓN DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTEPEC, CHIAPAS. LOS C. ANITA CRUZ ALFONZO, PRESIDENTA DEL COMITÉ, C. ARQ. AYMIR VILLARREAL VALLE, SECRETARIO DEL COMITÉ Y EL C. C.P. JOSÉ FRANCISCO CASTELLANOS DE LA CRUZ. VOCAL DEL COMITÉ. ASÍ COMO EL C. LIC. URIEL HERNANDEZ CRUZ, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PARA QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LLEVE ACABO **DECIMO SESIÓN ORDINARIA DE 2024**, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- ANALISIS Y APROBACIÓN DEL RESULTADO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO NÚMERO: 071857924000012 DE FECHA 24 DE JUNIO DEL PRESENTE, HECHA POR **Jonnathan Josué Serrano Venancio**, DONDE SOLICITA QUE LE INFORMEMOS LO SIGUIENTE:

Debido a que los Atlas de Riesgos son instrumentos esenciales para la elaboración de políticas públicas, programas, estrategias y procedimientos en todas las etapas de la gestión integral del riesgo, contribuyendo así a prevenir afectaciones a los derechos humanos y al medio ambiente, y en virtud de mi derecho de acceso a la información pública, amparado por el artículo 6, apartado A, de nuestra Constitución, solicito respetuosamente que se realice una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de ese sujeto obligado, con el fin de proporcionar los documentos en versión pública o la información que responda a lo siguiente:

1. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Atlas de Riesgos Municipal, integrado por los componentes que señala el artículo 112 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, o similar.
2. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Atlas de Riesgos Municipal, o similares.
3. Normatividad aplicable a la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.
4. Autoridad competente para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.
5. Existencia de una partida presupuestal y un monto específico para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal. En caso afirmativo, indicar el monto para cada rubro.
6. Costo de elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
7. Recepción de financiamiento de algún fondo estatal o nacional para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente. En caso afirmativo, indicar el monto.
8. Metodología utilizada para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
9. Indicadores, parámetros, herramientas o metodologías de evaluación utilizadas para evaluar el Atlas de Riesgos Municipal vigente.
10. Existencia de un visualizador web del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
11. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.
12. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTEPEC, CHIAPAS
2021-2024**



13. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares.
14. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares.
15. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.
16. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.
17. Evidencia de la incorporación del Atlas de Riesgos Municipal al programa de desarrollo social, económico y/o urbano del municipio.

4.- CLAUSURA Y CIERRE DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA: SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

C. ANITA CRUZ ALFONZO, PRESIDENTA DEL COMITÉ, C. ARQ. AYMIR VILLARREAL VALLE, SECRETARIO DEL COMITÉ. C. C.P. JOSÉ FRANCISCO CASTELLANOS DE LA CRUZ. VOCAL DEL COMITÉ.

2.- INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN: UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA DEL QUOROM LEGAL, LA C. ANITA CRUZ ALFONZO. PRESIDENTA DEL COMITÉ, DECLARA INSTALADA LA SESIÓN Y PROCEDE AL DESAHOGO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS.

3.- LA C. ANITA CRUZ ALFONZO, PIDE AL C. LIC. URIEL HERNANDEZ CRUZ, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE OCOTEPEC, CHIAPAS. HAGA SABER A LOS PRESENTES EL MOTIVO DE LA SESIÓN. A LO CUAL PROCEDE EL C. LIC. URIEL HERNANDEZ CRUZ A COMUNICARLES LO SIGUIENTE: CON FECHA 24 DE JUNIO DEL PRESENTE, SE RECIBIÓ EN LA PLATAFORMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PUBLICA LA SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO, **071857924000012** DONDE EL SOLICITANTE ES **Jonnathan Josué Serrano Venancio** Y PIDE QUE LE INFORMEMOS LO SIGUIENTE:

Debido a que los Atlas de Riesgos son instrumentos esenciales para la elaboración de políticas públicas, programas, estrategias y procedimientos en todas las etapas de la gestión integral del riesgo, contribuyendo así a prevenir afectaciones a los derechos humanos y al medio ambiente, y en virtud de mi derecho de acceso a la información pública, amparado por el artículo 6, apartado A, de nuestra Constitución, solicito respetuosamente que se realice una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de ese sujeto obligado, con el fin de proporcionar los documentos en versión pública o la información que responda a lo siguiente:

1. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Atlas de Riesgos Municipal, integrado por los componentes que señala el artículo 112 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, o similar.
2. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Atlas de Riesgos Municipal, o similares.
3. Normatividad aplicable a la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.
4. Autoridad competente para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.
5. Existencia de una partida presupuestal y un monto específico para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal. En caso afirmativo, indicar el monto para cada rubro.
6. Costo de elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTEPEC, CHIAPAS
2021-2024**



7. Recepción de financiamiento de algún fondo estatal o nacional para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente. En caso afirmativo, indicar el monto.
8. Metodología utilizada para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
9. Indicadores, parámetros, herramientas o metodologías de evaluación utilizadas para evaluar el Atlas de Riesgos Municipal vigente.
10. Existencia de un visualizador web del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
11. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.
12. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.
13. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares.
14. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares.
15. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.
16. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.
17. Evidencia de la incorporación del Atlas de Riesgos Municipal al programa de desarrollo social, económico y/o urbano del municipio.

POR LO QUE MEDIANTE OFICIO NÚMERO MOC/UT/090/2024, DE FECHA 25 DE JUNIO DEL PRESENTE, LE SOLICITÉ LA INFORMACIÓN EL C. NEREO RAMOS RAMOS, SECRETARIO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE OCOTEPEC, CHIAPAS. EL CUAL CON FECHA 22 DE JULIO DEL PRESENTE DIO RESPUESTA A LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO: S/N.

R: REFERENTE A ATLAS DE RIESGOS, HE DE INFORMAR QUE DEBIDO A LAS POLITICAS INTERNAS DEL MUNICIPIO NO SE TIENE LA ELABORACION COMO TAL, TODA VEZ QUE NO SE HA EJECUTADO EL FONDO EN ESE RUBRO PARA LA ELABORACION DE LA MISMA.

POR LO QUE MEDIANTE OFICIO NÚMERO MOC/UT/091/2024, DE FECHA 25 DE JUNIO DEL PRESENTE, LE SOLICITÉ LA INFORMACIÓN EL C.P. JOSE FRANCISCO CASTELLANOS DE LA CRUZ, TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OCOTEPEC, CHIAPAS. EL CUAL CON FECHA 22 DE JULIO DEL PRESENTE DIO RESPUESTA A LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO: PMO/TM/008/2024.

**R: ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE APEGA AL ATLAS DE RIESGOS ESTATAL DEBIDO A QUE LOS RECURSOS MUNICIPALES QUE SE LE ASIGNA AL MUNICIPIO SON MUY BAJOS.
NO EXISTEN PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA ELABORACION DE ATLAS DE RIESGOS, COSTO DE ELABORACION DE ATLAS DE RIESGOS Y FINANCIAMIENTOS ESTATALES NI FEDERAL PARA ELABORACION DE ATLAS DE RIESGOS.**

POR LO QUE MEDIANTE OFICIO NÚMERO MOC/UT/092/2024, DE FECHA 25 DE JUNIO DEL PRESENTE, LE SOLICITÉ LA INFORMACIÓN AL ARQ. ANAI LORENA HERNANDEZ DE LA CRUZ, DIRECTORA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE OCOTEPEC, CHIAPAS. EL CUAL CON FECHA 22 DE JULIO DEL PRESENTE DIO RESPUESTA A LO SOLICITADO SIN OFICIO:



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTEPEC, CHIAPAS
2021-2024**



AL RESPETO A ESTA SOLICITUD LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO, LE ENVIAMOS PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

DESCARGAR EN ESE LINK: <https://drive.google.com/file/d/1Qc5FVpIbRRhWhZ7ZOECLX2-G6R8dDCDC/view?usp=sharing>

DESPUÉS DE ESCUCHAR LO EXPUESTO POR EL C. LIC. URIEL HERNANDEZ CRUZ, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE OCOTEPEC, CHIAPAS., LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ANALIZARON PUNTO POR PUNTO LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR **Jonnathan Josué Serrano Venancio**, DETERMINANDO LO SIGUIENTE: QUE EFECTIVAMENTE EL MUNICIPIO DE OCOTEPEC, CHIAPAS., A CARGO DEL C. NEREO RAMOS RAMOS, C.P. JOSE FRANCISCO CASTELLANOS DE LA CRUZ Y C. ARQ. ANAI LORENA HERNADEZ DE LA CRUZ, SE LE ESTAN INFORMANDO LA INFORMACION POR LO QUE EN ESTE MISMO ACTO SOLICITAN AL C. LIC. URIEL HERNANDEZ CRUZ, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA INFORME A **Jonnathan Josué Serrano Venancio**, LE INFORMO LA INFORMACION QUE SOLICITA USTED ALGUNOS SON INEXISTENCIAS Y ASÍ, SE DE CABAL CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REALIZADA CON NÚMERO DE FOLIO **071857924000012** DE FECHA 24 DE JUNIO DEL PRESENTE.

4.- CLAUSULA Y CIERRE DE LA SESIÓN. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA C. ANITA CRUZ ALFONZO, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE OCOTEPEC, CHIAPAS, DECLARA TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO FIRMADO EN TODAS LAS HOJAS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE

C. ANITA CRUZ ALFONZO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE OCOTEPEC, CHIAPAS

C. ARQ. AYMIR VILLARREAL VALLE
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C.P. JOSE FRANCISCO CASTELLANOS DE LA CRUZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. URIEL HERNÁNDEZ CRUZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE OCOTEPEC, CHIAPAS
2021-2024



OCOTEPEC CHIAPAS, A 24 DE JULIO DE 2024.

ÁREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO NÚM. MOC/UT/099/2024.

ASUNTO: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO:
071857924000012

**ESTIMADO SOLICITANTE:
PRESENTE.**

POR ESTE MEDIO ME PERMITO DAR RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NUMERO DE FOLIO, **071857924000012 DE FECHA 24 DE JUNIO 2024** DONDE NOS SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Debido a que los Atlas de Riesgos son instrumentos esenciales para la elaboración de políticas públicas, programas, estrategias y procedimientos en todas las etapas de la gestión integral del riesgo, contribuyendo así a prevenir afectaciones a los derechos humanos y al medio ambiente, y en virtud de mi derecho de acceso a la información pública, amparado por el artículo 6, apartado A, de nuestra Constitución, solicito respetuosamente que se realice una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de ese sujeto obligado, con el fin de proporcionar los documentos en versión pública o la información que responda a lo siguiente:

1. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Atlas de Riesgos Municipal, integrado por los componentes que señala el artículo 112 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, o similar.
2. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Atlas de Riesgos Municipal, o similares.
3. Normatividad aplicable a la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.
4. Autoridad competente para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.
5. Existencia de una partida presupuestal y un monto específico para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal. En caso afirmativo, indicar el monto para cada rubro.
6. Costo de elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
7. Recepción de financiamiento de algún fondo estatal o nacional para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente. En caso afirmativo, indicar el monto.
8. Metodología utilizada para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
9. Indicadores, parámetros, herramientas o metodologías de evaluación utilizadas para evaluar el Atlas de Riesgos Municipal vigente.
10. Existencia de un visualizador web del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
11. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE OCOTEPEC, CHIAPAS
2021-2024



12. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.
13. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares.
14. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Ecológico- Ambiental Municipal, o similares.
15. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.
16. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.
17. Evidencia de la incorporación del Atlas de Riesgos Municipal al programa de desarrollo social, económico y/o urbano del municipio.

AL RESPECTO ME PERMITO INFORMARLE QUE DESPUES DE GIRAR OFICIO NUM. MOC/UT/090, 091 Y 092 DE FECHA 25 DE JUNIO DEL PRESENTE AL AREA DE PROTECCION CIVIL, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTORA DE PLANEACION, DEL MUNICIPIO DE OCOTEPEC, CHIAPAS. PARA QUE PROPORCIONARAN INFORMACION REFERENTE A SU SOLICITUD CON NUMERO DE FOLIO **071857924000012 CON FECHA 24 DE JUNIO DEL 2024**, ME INFORMAN MEDIANTE OFICIO CON DIFERENTES NUMEROS DEL 2024, AREA DE PROTECCION CIVIL, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTORA D EPLANEACION A SUS CARGOS, DONDE CADA AREA ESTA CONTESTANDO ASU SOLICITUD INFORMACION PUBLICA.

HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE SE ESTAN INFORMANDO Y PROPORCIONANDO LA INFORMACION QUE TIENEN Y TAMBIE ME PERMITO INFORMARLO SIGUIENTE. ALGUNOS SON INEXISTENCIAS NO SE CUENTA CON LAS INFORMACIONES DENTRO DEL H. AYUNTAMIENTO.

SIN MAS POR EL MOMENTO, LE ENVIO UN AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE

LIC. URIEL HERNÁNDEZ CRUZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

